

Ficha Asunto

PROYECTO DE LEY

Asunto: 723

Origen: Cámara Representantes - Abelenda, Marcos; Alvarez, Guillermo; Arregui, Roque; Balbi, Pedro; Baráibar, Carlos; Barreiro, Raquel; Bayardi, José; Bolla Collazo, Luis Alberto; Canet, Brum; Charlone, Silvana; Chifflet, Guillermo; Coll Cunillera, Jorge J.; Fontes Volpi, Luis R.; Gallo Imperiale, Luis José; Gamou, Angel; Ibarra, Doreen Javier; Legnani, Ramón; Mahía, José Carlos; Matos Pugliese, Julio C.; Mujica, José; Nicolini, Leonardo; Obispo, Ruben; Orrico, Jorge; Palacio Cora, Claudia; Pérez Brito, Darío; Pintado, Enrique; Pita, Carlos; Rubio, Enrique; Semproni, Víctor; Tourné, Daisy

Análisis: El Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, definirá la política aeronáutica nacional, así como la supervisión de su puesta en práctica. El instrumento fundamental de dicha política será el Ente Autónomo denominado Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea. Pluna. Cometidos y facultades. (Arts. 3º y 4º) Administración y Dirección. (Arts. 5º a 7º) Se sustituyen los arts. 5º, 8º y 9º de la Ley Nº11.740. Se dispone una reestructura funcional, con adecuada definición de las líneas de jerarquía y responsabilidad. Se derogan los arts. 18 u 19 de la Ley Nº 11.740, de 12 de noviembre de 1951; el art.6º de la Ley Nº 16.211, de 1º de noviembre de 1991, y el art. 32 de esta última ley, en lo que refiere a Primeras Líneas Uruguayas de Navegación Aérea.

Título: PLUNA. COMETIDOS Y FACULTADES. REGULACION.

Fecha	Cuerpo	Carpeta/Año	Trámite
07-03-1995	CRR	27/1995	Entrada a Cámara de Representantes.
07-03-1995	CRR	27/1995	Se da cuenta al Cuerpo y pasa a comisión. Tomo:696 Página:40 Diario:2471 TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
07-03-1995	CRR	27/1995	Texto proyecto inicial. Tomo:696 Página:58 Diario:2471
09-03-1995	CRR	27/1995	Recepción por parte de Div.Comisiones.
09-03-1995	CRR	27/1995	Se distribuye repartido. Rep.13/0 PRIMERAS LINEAS URUGUAYAS DE NAVEGACION AEREA (PLUNA). Se regulan sus cometidos y facultades.
09-03-1995	CRR	27/1995	Div.Comisiones envía a la Comisión. TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
17-05-1995	CRR	27/1995	Tratamiento en comisión. TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Nro. de Acta: 4. La Comisión inicia el estudio, luego de un profundo análisis del mismo, dictamina continuar en la próxima sesión. Se regulan sus cometidos y facultades.
16-10-1996	CRR	27/1995	Comisión aconseja su pase a Archivo. TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS Nro. de Acta: 39. La Comisión resuelve por unanimidad -seis votos- aconsejar al Plenario el archivo del proyecto de ley a estudio.
16-10-1996	CRR	27/1995	Div.Comisiones recibe de la Comisión. TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS
16-10-1996	CRR	27/1995	Div.Comisiones remite a Trámite.
22-10-1996	CRR	27/1995	Se archiva a solicitud de la Comisión. Tomo:0 Página:5 Diario:2599
31-10-1996	CRR	27/1995	Recepción por parte de Archivo. Folios: 28